PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTOS POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE, ADMINISTRA Y EJERCE.
GLOSA #584	$800.00	LIBERTAD GARANTIZADA DEL MENOR ADOLESCENTE.	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
GLOSA #4860619	$5,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTDAD DEL ADOLESCENTE.	
PÓLIZA DE FIANZA #148916,	$5,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA , #113673	$5,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #2765993	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #1212075	$6,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
GLOSA #4668095	$4,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #3086-01896-9	$100,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #5250-04675-6	$ 50,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #3086-01872-5	$100,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA#5250-04672-3	$50,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA#3086-01830-7	$60,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA#143143	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA#151396	$50,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTOS POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE, ADMINISTRA Y EJERCE.
PÓLIZA DE FIANZA #94-28037	$10,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
PÓLIZA DE FIANZA #3086-01899-0	$60,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #3508-03363-1	$10,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #153003	$350,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #153008	$350,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA#153054	$10,000.0	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #3086-01843-9	$100,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA#1482247	$100,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
GLOSA #4836224	$8,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA#144319	$350,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #149730	$10,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #144320	$10,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #6	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA) #2, #1, #3, #5 Y #4	$5,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTOS POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE, ADMINISTRA Y EJERCE.
PÓLIZA DE FIANZA#3860 #3843	$1000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
GLOSA#4668094	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #94-27956	$50,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA#4783140	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #10628 Y #11136	$6,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
GLOSA#4783496	$200.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA#1238399	$250,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
GLOSA #4323562	$2,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA#1213416	$5,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA #1213417	$5,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA DE FIANZA#153070	$8,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
GLOSA #12466	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
GLOSA #15842	$3,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD DEL IMPUTADO	
GLOSA #16189	$10,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD DEL IMPUTADO	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTOS POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE, ADMINISTRA Y EJERCE.
PÓLIZA DE FIANZA #21024	$300.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
GLOSA#4830509	$200.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
GLOSA#1160#1134	$1,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
GLOSA#22305	$2,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTDAD DEL ADOLESCENTE.	
PÓLIZA DE FIANZA#147786	$10,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA)#28046 Y #28045	$30,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA)#29716	$20,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA)#28714	$3,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA)#12742, # 12743 Y #12744	15500	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA)#15388 #15398#15398	$2500.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA)#38434	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA)#29872	$1,000.00	GARANTIZAR LA LIBERTAD DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA)#12715, #12721, #12722, #12730	$4,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA)#147783	$15,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTOS POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE, ADMINISTRA Y EJERCE.
PÓLIZA (GLOSA)#40614	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
PÓLIZA (GLOSA)#17350	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA)#17422	$500.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA)#38694	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA (GLOSA) #23026 Y #21872	$5,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
PÓLIZA #051809	$10,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
PÓLIZA #050747	$12,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA#100471	$3,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
PÓLIZA #D 03049	$7,000.00 C/U	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA#103072	$2,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA#67103	$12,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA#J0001293	$12,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
PÓLIZA #69235	$5,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA#JT 579898	$6,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTOS POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE, ADMINISTRA Y EJERCE.
PÓLIZA #KS 210397	$10,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
PÓLIZA #48435-0000	$8,800.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
PÓLIZA #21046	$1,500.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA#69657	$7,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
PÓLIZA #95-03942	$5,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA#91692	$11,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA#91727	$10,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA#2750195	$6,600.00 C/U	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
PÓLIZA #2751723	$18,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA#2750746	$2,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
GLOSA #0045444	$5,500.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
GLOSA#2083572	$5,500.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
GLOSA #1770460	$1,100.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
FACTURA#021		GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTOS POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE, ADMINISTRA Y EJERCE.
FACTURA#1G 0002922		GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
FACTURA#9-2391211		GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
FACTURA#9279		GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
FACTURA#0958		GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
FACTURA #0708		GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
FACTURA #6634		GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
FACTURA#5180		GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
FACTURA#867		GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
FACTURA #9044		GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
FACTURA#7678		GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO	
POLIZA#99902	$600.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA#92770	$6,600.00	GARANTIZAR LA POSIBLE REPARACIÓN DEL DAÑO	
FACTURA NÚMERO 089#58723	$4,945,000.00	GARANTIZAR LOS DAÑOS OCASIONADOS.	
PÓLIZA DE FIANZA#25046027000100010710000 0	$11,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTOS POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE, ADMINISTRA Y EJERCE.
PÓLIZA DE FIANZA#250460270001000106800000	$25,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
PÓLIZA DE FIANZA#250460270001001070000000	$5,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA DE FIANZA#S 14756	$33,0000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
PÓLIZA DE FIANZA#251052500001000155000000	$10,000.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
PÓLIZA DE FIANZA #016-02/88728	$6,600.00	GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO.	
POLIZA DE FIANZA #152830	$250,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO.	
POLIZA DE FIANZA #94-28422	$50,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO.	
POLIZA DE FIANZA #94-28424	$500,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO.	
POLIZA DE FIANZA #46440	$600.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO.	
POLIZA DE FIANZA #1211147	$8,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO.	
POLIZAS DE FIANZAS##3086-01976-0#3086-01977-5	50,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO.	
POLIZA DE FIANZA #50666	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO.	
2 PÓLIZAS (GLOSAS)	$20,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO.	
PÓLIZA (GLOSA)	$5,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO.	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA METROPOLITANA

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTOS POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE, ADMINISTRA Y EJERCE.
POLIZA DE FIANZA #98-00542	$35,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO.	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
PÓLIZA (GLOSA)	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO.	
GLOSA #46438	$3,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO.	
POLIZA DE FIANZA #46437	$2,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO ANTE EL JUEZ DE CONTROL.	
POLIZA DE FIANZA #144522	$10,000.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO ANTE EL JUEZ DE CONTROL.	
POLIZA DE FIANZA #54208	$500.00	GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DEL IMPUTADO ANTE EL JUEZ DE CONTROL.	

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

AUTORIZO:

LIC. NORMA NATIVIDAD HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES Y PROCESOS PENALES DE LA ZONA METROPOLITANA.

ELABORÓ:

LIC. SHEILA NIRELY DIAZ ROSAS.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y PROCESOS PENALES DE LA ZONA METROPOLITANA.

Nota: La Dirección General De Investigaciones y Procesos Penales Zona Metropolitana se encarga de la Guarda y Custodia de dicho Documento, hasta en tanto se resuelve el NO Ejercicio de la Acción Penal del Imputado.
De Acuerdo a lo establecido en el Acuerdo número 12, publicado en el Periódico Oficial “Tierra Y Libertad” número 4630, de fecha 24 de Julio de 2008.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA SUR PONIENTE

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
Poliza 01602/144600	$12.000,00	Lesiones Calificadas Reparación de Daño y Obligaciones Procesales	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
Poliza 0901885	$3.000,00	Lesiones, Reparación de Daños	
Recibo Electrónico, número certificado	$3.000,00	Garantizar Libertad por el Delito de Homicidio	
Poliza	$13.000,00	Reparación de Daños Culposos	
Recibo Electrónico, Folio 12477	$15.000,00	Garantizar Libertad por el Delito de Robo	
Poliza 151436	$50.000,00	Garantizar Libertad por Puesta a Disposición de Vehículo	

ELABORO

JOSEFINA GARCIA JAIMES
SECRETARIA DIR. INV. Y PROC.
PENALES ZONA SUR PONIENTE.

AUTORIZO

LIC. JACINTO JAVIER GUERRERO TORRALVA
DIR. GRAL. DE INVEST. Y PROC. PENALES
ZONA SUR PONIENTE.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA ORIENTE

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
Glosa 7294	$2,500.00	Garantizar la Libertad	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
Glosa 7322	$4,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 7333	$4,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 7346	$5,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 7359	$2,500.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 5210	$5,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 5219	$5,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 3838370	$7,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 4800471	$3,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 5267	$4,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 5240	$2,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 5216	$6,000.00	Garantizar la Libertad	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA ORIENTE

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
Glosa 4799993	$2,000.00	Garantizar la Libertad	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
Glosa 32439	$2,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 32416	$2,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 39439	$2,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 39427	$2,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 21784	$2,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 21772	$2,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 41646	$3,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 2121	$500.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 21232	$500.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 2103	$2,000.00	Garantizar la Libertad	
Poliza 0010999J	$35,000.00	Garantizar la Libertad	

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBPROCURADURIA DE LA ZONA ORIENTE

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
Glosa 47274	$2,000.00	Garantizar la Libertad	En cumplimiento a la Circular número 003/09, emitida por el C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4727, de fecha 15 de julio de 2009, así como el artículo 125 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. El efectivo es remitido a la caja recaudadora de la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
Glosa 47231	$2,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 57969	$6,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 57924	$2,000.00	Garantizar la Libertad	
Glosa 57945	$2,000.00	Garantizar la Libertad	

C. INES ZAMORA VARGAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y ATENCION A VICTIMAS

OCA4. MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

JULIO 2012

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
Constancias de NO Antecedentes Penales	$186.110,00	De acuerdo a la Ley de Hacienda del Estado, Capítulo Décimo Séptimo, Artículo 109, Inciso 5to. La Subsecretaría de Ingresos es la encargada de la recaudación y aplicación de las cuotas y tárifas al concepto de las Cartas de Antecedentes NO Penales.	De acuerdo a la Ley de Hacienda del Estado, Capítulo Décimo Séptimo, Artículo 109, Inciso 5to. La Subsecretaría de Ingresos es la encargada de la recaudación y aplicación de las cuotas y tárifas al concepto de las Cartas de Antecedentes NO Penales.

Elaboró
Miguel Angel Reyes Román
Perito

Autorizó
Dr. Samuel Nava Vazquez
Coordinador General de Servicios Periciales
y Atencion a Victimas.